

EL DIA

El Movimiento Peronista Montonero denuncia ante la Opinión Pública Internacional



El terrorismo de Estado constituye la respuesta de las dictaduras proimperialistas de América Latina al avance de las luchas populares, cuyo desarrollo cualitativo queda evidenciado en Nicaragua, El Salvador, Granada, Guatemala, y los países del Cono Sur. El ejemplo más cabal de dicha realidad está dado por el sangriento golpe militar en Bolivia dirigido al desconocimiento de la voluntad mayoritaria del pueblo y que está costando nuevamente su cuota de sangre y sacrificios a los hermanos bolivianos, ejemplificados en la ocasión por patriotas de la talla de Marcelo Quiroga Santa Cruz, Juan Lechin Oquendo y Simón Reyes, víctimas del ensañamiento criminal de los mandos vendepatrias.

En Argentina dicha metodología se viene llevando a la práctica desde el 24 de marzo de 1976, fecha en la que las fuerzas armadas inician otra vez el intento de suplantar la soberanía popular por los designios de una reducida camarilla de militares y tecnócratas al servicio de la oligarquía terrateniente y los monopolios transnacionales. Decenas de miles de asesinatos, secuestros, encarcelamientos y torturas, muestran ante el mundo cuál es la esencia de un proyecto tendiente a "la reorganización nacional", pero que a diario se traduce en la destrucción del aparato productivo, el endeudamiento externo, la disminución drástica del salario real de los trabajadores, el crecimiento de la desocupación y la supresión de todos los derechos humanos civiles, sindicales y sociales. Es así que la que fuera la milicia libertaria sanmartiniana cumple hoy el papel de agente de los peores intereses antinacionales, reprime al pueblo como fuerza de ocupación y avasalla la soberanía de otras naciones latinoamericanas a través de un intervencionismo flagrante.

Las absurdas justificaciones con que la dictadura pretendió fundamentar la necesidad de "restaurar el orden y la paz social", siempre vinculadas al accionar de "los subversivos y los corruptos, quedan ahora sepultadas por un estado de cosas que nos muestra que "los subversivos", los corruptos, los terroristas, los enemigos de la democracia, los infames traidores a la patria están hoy como mandatarios en plena usurpación del poder, con domicilio constituido en los comandos en jefe de las tres armas y en la Casa Rosada, cumpliendo con subordinación y temor el mandato de sus electores, quienes tienen su cabeza en la Sociedad Rural y sus uñas en el Banco Central".

El Peronismo Montonero ha sostenido desde 1976 un Programa de Pacificación y Liberación Nacional, reiterado en numerosas ocasiones. En 1976 hicimos un planteamiento público para la pacificación a raíz de un pronunciamiento del Episcopado Argentino. No obtuvimos ninguna respuesta (...). En 1977, en gestión privada a través de un mediador moralmente incuestionable, hicimos llegar a la Junta Militar integrada por Videla, Massera y Agosti una proposición para la pacificación del país. La gestión fue llevada a cabo y la Junta Militar respondió explícitamente que no le interesaba (...). A principios de 1979, ante la solicitud de algunos políticos argentinos para que se suspendieran las acciones armadas, respondimos privada y públicamente que un alto al fuego para ser posible, tenía dos condiciones básicas: la primera, el cese de la represión y el esclarecimiento de lo sucedido con los desaparecidos; la segunda es la devolución del poder sindical a los trabajadores, con las leyes sancionadas por el Congreso de la Nación (...). Como es de público conocimiento la dictadura, entre otras cosas, sancionó la nueva ley violatoria de elementales derechos sindicales y la absurda ley que pretende dar por muertos a los 30.000 desaparecidos sin ninguna investigación ni explicación (Documento al Pueblo Argentino: "La Justicia Social y la Soberanía Popular son el camino para la Democracia y la Paz"—Conducción Nacional del Movimiento Peronista Montonero—20 de abril de 1980).

La interminable y aterradora lista de testimonios que prueban, irrefutablemente, la responsabilidad histórica, política, moral y jurídica de la dictadura militar argentina respecto a los 30 mil desaparecidos, 15 mil muertos, miles de encarcelados en prisiones y campos de concentración clandestinos, así como en lo referido a todo tipo de torturas y vejaciones en perjuicio de la mayoría del pueblo, ha sido ratificada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, la Comisión Internacional de Juristas, Amnistía Internacional, el Colegio de Abogados de Nueva York, el Consejo de Europa y el Tribunal Permanente de los Pueblos (ex tribunal Rusell). En las conclusiones del documento publicado en abril de 1980, afirma la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA: "Cualquiera que, en definitiva, sea la cifra de desaparecidos, su cantidad es impresionante y no hace sino confirmar la extraordinaria gravedad que reviste este problema" (página 148—Informe de la CIDH de la OEA). En cuanto a la práctica de las torturas por parte del régimen militar, manifiesta el organismo de la OEA: "Muchos son los medios que para la aplicación de apremios ilegales y para la ejecución de la tortura, tanto física como sicológica, se habrían puesto en práctica en lugares especiales de detención donde las personas fueron llevadas para interrogatorios y que se conocen como chupaderos, e inclusive, en algunos casos, en los propios centros carcelarios del país" (Informe de la CIDH de la OEA página 217).

Por su parte, el Tribunal Permanente de los Pueblos, reunido en Ginebra a comienzos de mayo del presente año, decidió por unanimidad condenar al régimen militar argentino por "crímenes contra la humanidad", expresando que, "en consecuencia, declara que todos los miembros de la Junta, todos los jefes o altos funcionarios asumirán la responsabilidad en los servicios civiles o militares implicados en los actos de torturas, detenciones y secuestros, autores o cómplices de otros crímenes contra la humanidad en el mismo grado de los agentes de ejecución (...). Condena al régimen institucional vigente después del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, de dirigir la violación del derecho fundamental del pueblo argentino a la autodeterminación".

La lucha que desde 1976 viene librando el Movimiento Peronista Montonero por el restablecimiento de la democracia, la paz y la soberanía nacional y popular, arroja el saldo de muchos miles de compañeros muertos, desaparecidos, torturados y encarcelados. Por consiguiente, decimos que "mientras se oprima al pueblo y se entregue la patria, la lucha es una obligación, un derecho y una necesidad". En los últimos tiempos, y pese a las periódicas declaraciones oficiales acerca del "diálogo" y "la pacificación", ha recrudescido la práctica criminal de los secuestros y los asesinatos, tanto dentro como fuera del país. Los hechos sucedidos en Perú; el rapto en el viaje Panamá-Caracas-Río de Janeiro de los compañeros Horacio Domingo Campiglia integrante de la Conducción Nacional del Movimiento, y de Susana Pinus de Binstock, se asocian a la ininterrumpida serie de actos similares a lo largo de 1979 y en los primeros seis meses de 1980

En el mes de marzo pasado diecisiete militantes del MPM fueron secuestrados en territorio argentino, dándose el caso que dos de ellos, Verónica María Cabilla y Jorge Oscar Benítez, tienen solamente dieciséis años de edad. Al exigir la aparición con vida de todos esos compañeros, el Movimiento Peronista Montonero ratifica su denuncia contra una dictadura que sólo aquellos que han caído en la condición de traidores a la patria pueden apoyar o consentir.

La solidaridad latinoamericana que presidiera la ejemplar trayectoria de Bolívar, San Martín, Artigas, Juárez, Martí, Morazán y tantos otros patriotas de nuestra Primera Independencia, se ha trocado ahora en la complicidad de la internacional del terrorismo de Estado que integran las dictaduras de Centro y Sudamérica. Dentro de ese conjunto de regímenes que pretenden vanamente detener la marcha de la historia mediante cursos de acción genocidas, el de la junta militar que des gobierna Argentina se caracteriza por ese desembozado intervencionismo contra las naciones del continente. La represión que hoy sufren los hermanos pueblos de Bolivia y El Salvador es respaldada por comandos y asesores militares argentinos, que también actúan en otros países, mereciendo por ello el repudio unánime de los pueblos como sucedió en Perú. En consecuencia, el Movimiento Peronista Montonero reitera su decisión de seguir luchando sin tregua por la liberación nacional y social de nuestro país, lo que implica, en primer lugar, arrancar de las cárceles a todos los presos políticos, exigir la aparición con vida de los compañeros secuestrados y garantizar la vigencia de la paz y la justicia para el pueblo en su conjunto. De tal forma haremos honor al sacrificio del pueblo argentino y de los pueblos de nuestra Patria Grande Latinoamericana.

¡LIBERACION O DEPENDENCIA!

¡PATRIA O MUERTE!

¡VENCEREMOS!

ESA LISTA DE COMPAÑEROS DEL MPM, SECUESTRADOS EN ARGENTINA Y PERU, MUESTRA EL RECRUDECIMIENTO DE LAS PRACTICAS TERRORISTAS DEL REGIMEN MILITAR ARGENTINO.

SECUESTRADOS EN ARGENTINA EN MARZO DE 1980

- Angel Horacio García Pérez: Fecha de nacimiento 6-7-51 - Viudo - L. E. 8.539.262 C. I. 6.645.44 - Fecha del secuestro marzo de 1980.
Julio César Genoud: Fecha de nacimiento 16-8-54 - Nacido en Mar del Plata - Pasaporte No. 8.537.567 DNI 10.134.010 - Desaparecido en marzo de 1980.
Raúl Milberg: Fecha de nacimiento 17-6-54 - DNI 11.385.678 - C. I. 7.263.286 - Desaparecido en Marzo de 1980.
Jorge Usar Benítez: Fecha de nacimiento 23-7-43 - DNI 9.285.835 - Desaparecido en Marzo de 1980.
Angel Servando Benítez: Fecha de nacimiento 25-11-50 - L. E. 8528.948 - Desaparecido en Marzo de 1980.
Ricardo Marcos Zucker: Fecha de nacimiento 24-2-55 DNI 11885 C. I. 6549701 - Desaparecido en Marzo de 1980.
Marilde Adela Rodríguez de Carbajal: Fecha de nacimiento 25-2-52 - DNI 10.168.843 C. I. 10.660.718 - Desaparecida en Marzo de 1980.
Angel Carbajal: Fecha de nacimiento 15-2-48 - DNI 8034262 - Desaparecido en Marzo de 1980.
Miriam Antonio Fuenfeds: Fecha de nacimiento 26-10-55 Nacida en Zurich - Suiza - Pasaporte Suizo No. 8042294 - Desaparecida en marzo de 1980.
Marta Elena Liberman: Fecha de nacimiento 13-12-57 DNI 13735622 - C. I. 7929615 - Domicilio Azucena 1061 - 3019 - Capital Federal - Tel. 83-10-87. (Padres)
Lía Mariana, Erelia Guarnetrol: Fecha de nacimiento 30-1-58 - Domicilio del Padre: Avenida Atlántica 994, Apartamento 62, Río de Janeiro - Brasil. Madre: Besares 297 - Chacras de Coria.
Ernesto Emilio Ferré Cardoso: Fecha de nacimiento 15-3-55 DNI 11802516 - Domicilio del Padre (Ernesto): Billinghurst 370-40, A - Tel. 48-99-11, Tel. trabajo: 45-65-90.
Verónica María Cabilla: Fecha de nacimiento 29-10-63 C. I. 3906599 Prov. BsAs.
Horacio Domingo Campiglia: CIPF 5.601.101 - Secuestrado el 12-3-80, en Caracas o Brasil.
Mónica Susana Pinus de Binstock: Fecha de nacimiento 30-1-53 - Cap. Fed. - Casada - Argentina DNI 10892075 - CIPF 6440238 - Domicilio suegros: Querandíes 4488 - Tel. 826-80-01 - Secuestrada el 12-3-80 en Caracas o Brasil.
Antonio Luis Tovo: Viajante de Comercio - Domicilio: Pérez (Sta. Fé) - Secuestrado el 4-6-80.
Federico Frías Alberga: Obrero Metalúrgico - 28 años.

SECUESTRADOS EN PERU - JUNIO 1980. (12/6/80 - Lima).

- Noemí Esther Giannotti de Molfino: 54 años - Argentina (Chaco)
Julio César Ramírez: 33 años - Argentino (Córdoba)
María Inés Raverta Gorostegui: 24 años - Argentina (La Plata). Este es el nombre legal. Ojo no es Julia Inés Santos de Acebal.

RESPONSABLE DE ESTA PUBLICACION: FERNANDO NAVARRO DUARTE.